

Tortuguitas - Malvinas Argentinas, 27 de agosto del 2024

Registro Provincial de las Personas

De la Provincia de Misiones

Medicina Laboral

S ____ / ____ D

Por medio de la presente se deja constancia a pedido del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, que el paciente Claudio Nestor Galeano con DNI 34.418.701 quien realiza tratamiento terapéutico por equipo interdisciplinario en esta institución "Fundación Eira " desde el 06 de febrero del año 2024 por un diagnostico compatible con un Trastorno Mental por consumo problemático de sustancias. Quien se encuentra actualmente en fase de Reinserción Socio laboral de su tratamiento terapéutico en modalidad hospital de día.

Se extiende la presente constancia de asistencia y permanencia del paciente en la institución para control, evaluación y tratamiento desde el día 26 de agosto del corriente año hasta el día 03 de septiembre de 2024 en que retornará a su domicilio de origen en la provincia de Misiones para retomar con su actividad laboral el día 04 de septiembre del corriente año.

Es todo en cuanto podemos informar. Tenerlo presente y actuar en consideración.

en esta institución "Fundación Eira " desde el 06 de febrero del año 2024 por un diagnostico compatible con un Trastorno Mental por consumo problemático de sustancias. Quien se encuentra actualmente en fase de Reinserción Socio laboral de su tratamiento terapéutico en modalidad hospital de día.

Saluda atentamente.

Se extiende la presente constancia de asistencia y permanencia del paciente en la institución para control, evaluación y tratamiento desde el día 26 de agosto del corriente año hasta el día 03 de septiembre de 2024 en que retornará a su domicilio de origen en la provincia de Misiones para retomar con su actividad laboral el día 04 de septiembre del corriente año.

DR. FERNANDO MALDONADO
Especialista en Psiquiatría
Especialista en Medicina Legal
M.N. 115.268 M.P. 449.400

Carlos F. Vidal
Médico - M.N. 83378
Fundación Eira

Claudia Anahi Dávalos
Licenciada en Psicología
M.N. 89918 M.P. 190146

Es todo en cuanto podemos informar. Tenerlo presente y actuar en consideración.

Registro Provincial de las Personas

De la Provincia de Misiones

Medicina Laboral

S ____ / ____ D

Por la presente se deja constancia a pedido del Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones que el paciente Claudio Néstor Galeano, DNI:34448701 realiza tratamiento terapéutico por equipo interdisciplinario en esta institución "Fundación Eira" bajo la modalidad Hospital de Día por un cuadro compatible con Trastorno Mental por Consumo Problemático de Sustancias.

Al momento actual el paciente se presenta con buena respuesta al tratamiento, encontrándose en condiciones de retomar su actividad laboral, resultando esto favorable para el paciente. Se busca la rehabilitación funcional, a través de la reinserción socio laboral para la cual se dejan las siguientes indicaciones:

1. Iniciar reinserción laboral retomando actividad laboral la cual consiste asistir de lunes a viernes, a partir del día miércoles 4 de septiembre del corriente año, debiendo retornar a esta institución Fundación Eira, a los 20 días de haber retomado actividad laboral, para continuidad de tratamiento debiendo retornar asistiendo y permaneciendo en la institución por 7 días (corridos) desde el día en que se presenta a la misma, para su control, evaluación y tratamiento.

con buena respuesta a tratamiento, en actividad laboral. (continúa en otro papel)
Polonia 3780 San Blas y Río de Janeiro) info@fundacioneira.com.ar

15 3663-6938

rehabilitación funcional, a través de la reinserción socio laboral para la cual se dejan las siguientes indicaciones:

1. Iniciar reinserción laboral retomando actividad laboral la cual consiste asistir de lunes a viernes, a partir del día miércoles 4 de septiembre del corriente año, debiendo retornar a esta institución Fundación Eira, a los 20 días de haber retomado actividad laboral, para continuidad de tratamiento debiendo retornar asistiendo y permaneciendo en la institución por 7 días (corridos) desde el día en que se presenta a la misma, para su control, evaluación y tratamiento.

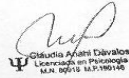
de profesionales de la institución hasta nueva evaluación pertinente en 30 días.

Pronóstico: bueno de continuar tratamiento.

Es todo cuanto podemos informar, tenerlo presente y actuar en consideración.

Saludo atentamente.


FERNANDO SALAZAR
Psicólogo - M.N. 62376
Fundación Elira


Gladys A. de Dávalos
Licenciada en Psicología
M.N. 62376
Fundación Elira


Carlos R. Vidal
Médico - M.N. 62376
Fundación Elira

Continuidad de tratamiento bajo las órdenes de los
profesionales de la institución hasta nueva evaluación.

Pronóstico: bueno de continuar tratamiento.

Es todo cuanto podemos informar, tenerlo presente y actuar en consideración.


FERNANDO SALAZAR
Psicólogo - M.N. 62376
Fundación Elira


Gladys A. de Dávalos
Licenciada en Psicología
M.N. 62376
Fundación Elira


Carlos R. Vidal
Médico - M.N. 62376
Fundación Elira



Polonia 3780 San Blas y Río de Janeiro)

info@fundacionelira.com.ar

15 3663-6938

